

MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE HACIENDA MUNICIPAL

AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA
PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA
DE MENOR CUANTÍA NO. 4131.022 DE 2012

El Municipio de Santiago de Cali, Departamento Administrativo de Hacienda Municipal convoca a las personas naturales o jurídicas, consorcios o uniones temporales nacionales o extranjeras, a participar en el proceso de SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. 4131.022 de 2012, el cual tiene por objeto:

OBJETO A CONTRATAR

Prestación de servicios para determinar o ajustar los valores comerciales unitarios de terreno y construcción de las comunas 2, 4, 12, 17 y 22 del área urbana del municipio de Santiago de Cali, aplicando la metodología de Zonas Homogéneas Físicas y Geoeconómicas (ZHF y G), junto con tablas de construcción, para establecer los avalúos catastrales de estas comunas.

MODALIDAD DE SELECCION

El Departamento Administrativo de Hacienda Municipal hará uso de la modalidad de Selección Abreviada de menor cuantía de conformidad con la Ley 80 de 1993; el literal b del numeral 2 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 modificatoria de la Ley 80 de 1993 y el artículo 3.2.2.1 del Decreto 0734 de 2012.

El régimen jurídico aplicable a éste proceso de contratación y al contrato que se adjudique en virtud del mismo, es el previsto en la Ley 80 de 1993, modificada por la ley 1150 de 2007; Decreto Nacional 0734 de Abril 13 de 2012.

En lo que las citadas disposiciones no regulen particularmente, se aplicarán las normas comerciales y civiles vigentes y estarán sometidos a la jurisdicción de lo Contencioso Administrativo. Así mismo serán aplicables el presente pliego de condiciones, sus adendas y el contrato que se suscriba como producto del proceso de selección.

LUGAR FISICO O ELECTRONICO DONDE PUEDE CONSULTARSE EL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES

El proyecto de pliegos de condiciones estará a disposición de los interesados en la Torre Alcaldía Piso 6, Oficina de Apoyo Administrativo- Departamento Administrativo de Hacienda Municipal y se publicarán en el Portal Único de Contratación pagina web www.contratos.gov.co (SECOP), en el cual se encuentran los requisitos para participar del mismo.

PRESUPUESTO OFICIAL

El presupuesto oficial estimado para el presente proceso de contratación es de **QUINIENTOS SESENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS MDA. CTE. (\$565.000.000)**, que se regirá por el sistema de precios fijos y no tendrá ninguna clase de reajuste, en el cual están incluidos los costos directos e indirectos y los impuestos nacionales y municipales.

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

En desarrollo de la Ficha EBI número 22735 Conservación Catastral, el Departamento Administrativo de Hacienda Municipal, ha hecho la apropiación presupuestal para respaldar el compromiso que resulte de este proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía, según Certificado de Disponibilidad Presupuestal N° 3500029539 del 20 de Septiembre de 2012.

El valor antes mencionado, deberá cubrir todos los gastos directos e indirectos que se generen a la ejecución, cumplimiento y control satisfactorio del contrato.

CRONOGRAMA

El cronograma para el presente proceso se encuentra en el proyecto de pliego de condiciones del mismo y está disponible en la Oficina de Apoyo Administrativo del Departamento Administrativo de Hacienda Municipal- CAM- Piso 6, y en la página web www.contratos.gov.co

VEEDURÍAS CIUDADANAS.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 66 de la Ley 80 de 1993 y en la Ley 850 de 2003, las veedurías ciudadanas podrán ejercer control social sobre la presente invitación pública.

ACUERDOS INTERNACIONALES Y TRATADOS DE LIBRE COMERCIO SUSCRITOS POR COLOMBIA.

En cumplimiento de lo establecido en el numeral 8 del artículo 2.1.1° del Decreto 0734 de 2012 el Departamento Administrativo de Hacienda Municipal manifiesta que esta contratación no está cobijada por un Acuerdo Internacional o un Tratado de Libre Comercio vigente para el Estado colombiano, en los términos del artículo 8.1.17° del Decreto arriba mencionado.

Dado en Santiago de Cali, a los ~~VEINTICINCO~~(25) días del mes de ~~SEPTIEMBRE~~ de dos mil Doce (2012).



CRISTINA ARANGO OLAYA

Director Departamento Administrativo de Hacienda Municipal

Proyectó y elaboró: Miguel Ángel Henao Acevedo- Abg.-Grupo Jurídico Hacienda.
Revisó: Gladys Pérez Ramírez- Profesional Especializada (E) - Grupo Apoyo Jurídico.